

EXP-UNC:0029446/2018

VISTO:

La nota presentada por la profesora Alicia Gutiérrez, donde solicita se rectifique el Acta de Promoción N° 01314 del Libro 02016 de fecha 21/06/2016 que corresponde al Seminario: La construcción de Proyectos de Investigación en Ciencias Sociales (cod. 883) de la carrera de Licenciatura en Filosofía, y

CONSIDERANDO:

Que la profesora Alicia Gutiérrez, a cargo del Seminario en cuestión manifiesta que, por un error involuntario, al estudiante Rojo, Roger Federico, matrícula 20785610, se omitió ingresar la calificación correspondiente, la cual, según sus registros, es 9 (nueve), y

Que es necesario corregir el error.

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º) RECTIFICAR el Acta de Promociones del Libro 02016, Acta 01314, que corresponde al **Seminario: La construcción de Proyectos de Investigación en Ciencias Sociales (cod. 883)** de la carrera de Licenciatura en Filosofía, Plan 1986, y para el estudiante Rojo, Roger Federico, matrícula 20785610, donde dice: Nota: "Ausente"; debe decir: Nota: 9 (nueve).

ARTICULO 2º) COMUNICAR al Área Enseñanza la presente Resolución a fin de realizar la correcciones necesarias.

ARTICULO 3º) Protocolizar, incluir en el Digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archivar.

CORDOBA 04 JUN 2018

RESOLUCION N°: 0614
aer


Lic. VANESA V. LOPEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
UNC


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.